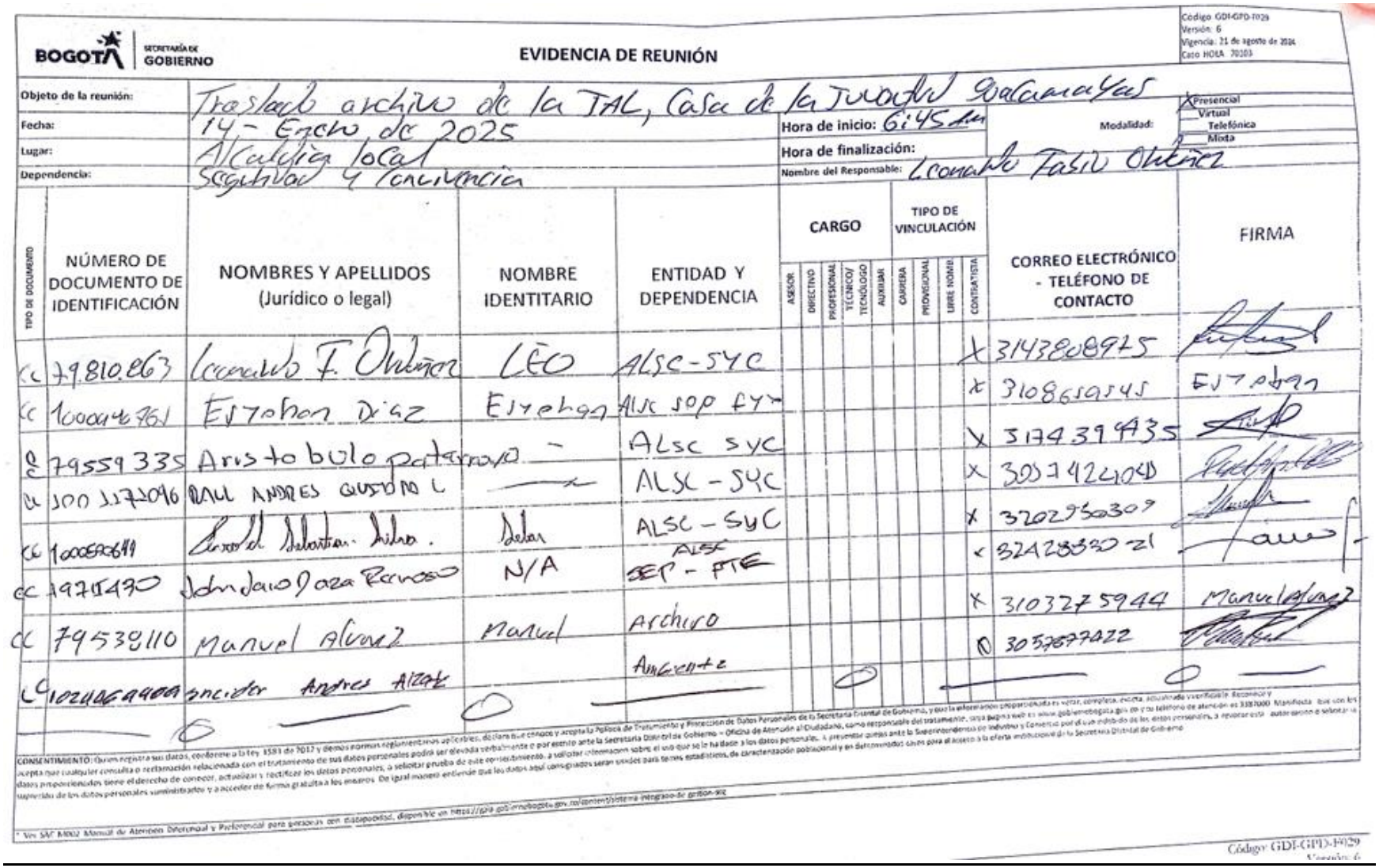


BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA 70103

Objeto de la reunión:	Traslado archivo de la TAL, Casa de la Juventud Galarnayas
Fecha:	14- Enero de 2025
Lugar:	Alcaldía local
Dependencia:	Seguridad y Convivencia
Hora de inicio:	6:45
Hora de finalización:	
Nombre del Responsable:	Leonardo Fabio Ordóñez
Modalidad:	X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB	CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	79.810.863	Leonardo F. Ordóñez	LEO	ALSC-SYC									X	3143808975	
CC	1000446761	Ejrahan Diaz	Ejrahan	ALSC SOP FYT									X	3108619345	
CC	79559335	Aristobulo patarroyo	-	ALSC SYC									X	3174391435	
CC	1001172096	PAUL ANDRES GUSTADO L	—	ALSC - SYC									X	3001424040	
CC	1000826849	Leonardo Sebastian Silva.	Sebas	ALSC - SYC									X	3202750309	
CC	19715490	John Jairo Plaza Ramos	N/A	ALSC SEP - PTE									X	3242855021	
CC	79539110	Manuel Alvarez	Manuel	Archivo									X	3103275944	
CC	1024064400	Jhoiver Andres Alzate		Asistente									D	3057677422	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar este autorización y solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gha.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig

Código GDI-GPD-F029
Versión: 6

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTIVIDAD REALIZADA: APOYO JAL

- **FECHA**: 14 ENERO 2025.
 HORA: 06:45 A 09:40.
 LUGAR O BARRIO: ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL Y GUACAMAYAS II **UPL 33 SOSIEGO Y UPL 50 LA GLORIA.**

 PERSONAS IMPACTADAS: 0
 PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS: N/A
 PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS: N/A

OBJETIVO: **GARANTIZAR LA SEGURIDAD, EL ORDEN Y EL TRASLADO DE LAS CAJAS DE ARCHIVO.**

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
A las 06:45 horas, un equipo interdisciplinario conformado por funcionarios de las áreas de Seguridad y Convivencia con apoyo de la Fuente y Archivo de la Alcaldía Local de San Cristóbal, colaboró en la logística de traslado de 113 cajas con destino a la Casa de la Juventud del barrio Guacamayas.



Ilustración 1. Algunos de los participantes asignados para la logística.



Ilustración 2. Lugar donde se archivaban las cajas en la ALSC



Ilustración 3. Transporte de cajas al bus.



Ilustración 4. Subiendo cajas el bus.



Ilustración 5. Casa de la Juventud bario Guacamayas II Sector.



Ilustración 6. Se transporta cajas hasta el destino de almacenaje



Ilustración 7. Lugar de almacenaje con las 113 cajas.

CONCLUSIÓN DE LA ACTIVIDAD

La operación de traslado de 113 cajas desde la Alcaldía Local de San Cristóbal hasta la Casa de la Juventud del barrio Guacamayas, llevada a cabo por un equipo interdisciplinario de las áreas de Seguridad y Convivencia, con el apoyo del área de Fuente y Archivo, se desarrolló de manera exitosa. Gracias a la coordinación y el esfuerzo conjunto de los funcionarios involucrados, se logró transportar de manera segura y eficiente el material requerido para fortalecer las actividades de la Casa de la Juventud. Las imágenes adjuntas evidencian las diferentes etapas de la operación, desde la preparación de las cajas en el lugar de origen, su carga en el vehículo de transporte, hasta su llegada y almacenamiento en el destino final. Esta acción demuestra el compromiso de la Alcaldía Local de San Cristóbal en apoyar el desarrollo de programas y proyectos que benefician a la comunidad.

A las 09:40 se da por terminada la actividad.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1			
2.			

Elaborada por: LEONARDO FABIO ORDÓÑEZ.
Fecha de la próxima reunión: **N/A** Lugar de la próxima reunión: **N/A**

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.